



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 28 de Febrero de 2023

## Notas a la Cuenta Pública

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de proporcionar información adicional que no aparece en los reportes financieros pero que es importante revelar y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios para la oportuna toma de decisiones.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose; y
- Notas de memoria (cuentas de orden)

## Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### Autorización e Historia

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arriba al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México.

Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero. Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauitlán en donde permaneció hasta 1925. El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo la intención de trasladarla a las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció pero el número de habitantes era mínimo, continuo funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo. En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecen las alcaldías mayores, en su lugar se establecieron las sub-delegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera. Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco de las Peñas, hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

### Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a las demandas que la ciudadanía del municipio de La Antigua actualmente exige, es necesario implementar un plan en donde se busque mejorar los diferentes servicios a los que está obligado a prestar el Ayuntamiento durante esta gestión, para ello actualmente se crean los mecanismos y políticas que fomenten el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

De esta forma, la presente administración municipal busca incentivar el desarrollo con sentido de responsabilidad y ejecutando los recursos públicos en favor de la ciudadanía de manera óptima y apegados a la normatividad que nos rige.

Asimismo, se diseñó un Plan Municipal de Desarrollo en apego a los planes nacional y estatal, con acciones que nos permitan la cercanía a la ciudadanía de este municipio.

Sin embargo, las modificaciones de ajuste a las participaciones federales que estamos por recibir en el presente ejercicio limita algunas de esas acciones, obligando a postergarlas para los siguientes ejercicios fiscales.

### Organización y objeto social

#### a) Estructura organizacional básica y Objeto social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un Presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores, y su objeto es lograr el bienestar de los ciudadanos a través obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo esto con sentido de responsabilidad.

Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas. Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, y resolver las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

**b) Principal actividad**

La principal actividad del ente es la administración pública y la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía.

**c) Ejercicio Fiscal**

La presente información financiera corresponde al ejercicio fiscal 2023.

**d) Régimen Fiscal**

Personas Morales con fines no lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El ente fiscalmente tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
2. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, impuesto sobre la renta
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

1.- Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior el ente se dispone el avalúo de los bienes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad para la presentación del inventario al Congreso del Estado y estar en posibilidades de contar con un saldo real del patrimonio municipal.

2.- De igual manera, se considera que cada semestre se realice un análisis del presupuesto ejercido a fin de que se Provisionen ahorros, para el cierre de la administración a fin de cumplir con compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

3. Se provisiona recurso para los compromisos laborales de fin de la administración a fin de evitar juicios y demandas laborales que tanto han aquejado a la administración de este municipio.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

**Reporte Analítico del Activo**

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos participantes, entre ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

**Reporte de la Recaudación**

Al cierre de este periodo, la recaudación del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos corresponde a un 35.44% con respecto al monto anual estimado para 2023. Es importante mencionar que durante el primer trimestre del ejercicio la recaudación se ve incrementada por el cobro del impuesto predial, mismo que se autorizó el periodo de descuento para los meses de enero a marzo.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

A continuación se presenta un comparativo del saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 en relación a la recaudación total del ente:

Recaudación devengada ejercicio 2022:	\$	118,305,463.51
Saldo de la deuda pública al 31/12/2022	\$	7,112,040.10
Porcentaje		6.01%

**Antecedentes de la Deuda:**



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 28 de Febrero de 2023

<b>Deuda Pública:</b>	Títulos y valores Fideicomiso F/998	
<b>No. Y fecha de la GOE de la aprobación del</b>	No.: 189, Fecha: 2008-06-11	
<b>No. Y fecha de registro en la SHCP:</b>	No.: 138 y 139, Fecha: 2009-05-20	
<b>Tipo de Deuda:</b>	Extraordinaria	
<b>Clasificación de deuda:</b>	Largo plazo	
<b>Fecha de contratación:</b>	16 de diciembre de 2008	
<b>Plazo:</b>	330 meses	
<b>Monto original de la deuda:</b>	\$	5,674,649.00

**Calificaciones otorgadas:**

El ente público actualmente no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

**Proceso de mejora**

Actualmente el ente se encuentra en el proceso de formulación de reglamentos que nos permitan sentar las bases ante la sociedad para regular el quehacer de la administración pública municipal y permitir una mejor gestión. Esto implica darle certeza y validez a través de su publicación en medios oficiales.

**Partes relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente.

**Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**Notas de Desglose**

**Información contable**

**I. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>\$20,620,439.33</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION (FISCALES)</b>			<b>\$5,273,810.83</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS</b>			<b>\$15,272,386.50</b>
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>		\$9,471,241.42	
ISR PARTICIPABLE MUNICIPAL	\$	1,297,733.13	
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>			
FISM	\$	1,618,293.00	
FORTAMUN DF	\$	2,116,903.00	
<u>CONVENIOS:</u>			
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2022	\$	327,061.76	
HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022 (Aportación Diciembre 2021)	\$	10,570.00	
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	\$	332,028.77	
HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	\$	-	
ZOFEMAT	\$	97,800.80	
<u>FEIEF COMPENSACIÓN 4° Trimestre 2022</u>	\$	754.62	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>			
ISR Participable IMM			\$74,242.00
ISR Participable CMAPS	\$	74,242.00	

Los ingresos obtenidos por recursos fiscales durante este periodo representaron el 35.44% de los ingresos estimados para este ejercicio presupuestal por este rubro.

En cuanto a los ingresos por recursos federales se informa que en el caso de las Participaciones Federales este mes se recibió el complemento del recurso correspondiente al mes de enero y las participaciones completas del mes de Febrero, ambas se reflejan en los ingresos del estado de actividades.

Asimismo, las aportaciones de los fondos FAISMUN y FORTAMUN que se reflejan en este reporte corresponden a las aportaciones del mes de enero, que fueron depositadas en el mes de febrero.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

Se hace mención que en el mes de enero se recibieron las aportaciones de los fondos de Hidrocarburos Regiones Marítimas y Terrestres correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022; y durante el mes de febrero se recibió la aportación de Hidrocarburos Regiones Marítimas correspondiente al mes de enero del ejercicio 2023.

**EGRESOS TOTALES** \$10,061,472.47

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ 10,061,472.47 integrado por los siguientes rubros:

**Gastos de Funcionamiento**

Servicios personales	\$	6,323,047.01
Materiales y suministros	\$	1,047,919.15
Servicios generales	\$	2,221,335.91

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Transferencias internas al sector público	\$	136,106.00	ISR Participable CMAPS e IMM
Transferencia al resto del sector público	\$	196,442.00	Transferencia al Instituto Municipal de las Mujeres
Ayudas sociales	\$	136,622.40	Apoyos

Dicho saldo se encuentra conciliado en el reporte de Conciliación contable-presupuestal del Egreso, que integra el presente Estado Financiero.

Durante el primer trimestre del ejercicio se realiza la planeación de los programas y acciones a llevar a cabo en 2023.

**II. Notas al Estado de Situación Financiera**

**1.1 Activo Circulante**

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes:** En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

a) Caja

El saldo de caja representa los movimientos de la recaudación diaria de las contribuciones por servicios que presta el ente, mismas que son depositadas al siguiente día hábil a la cuenta específica para dichos recursos y que durante éste mes ascendió a \$ 2,124,558.66 .

b) Bancos

Las cuentas de bancos que refiere el estado financiero fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas. Dichas cuentas se enlistan a continuación y fueron notificadas a la Secretaría de Finanzas y Planeación para la recepción de los recursos federales. El saldo que se refleja por un importe de \$ 12,350,372.43 , son recursos disponibles para la ejecución de acciones y la operatividad del ente.

Al 28 de febrero del 2023, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 238,829.94
BANCOMER 0118067902	FISCALES	\$ 2,430,553.23
BANCOMER 0118067899	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	\$ -
BANCOMER 0118067937	HIDROCARBUROS MARITIMAS 2022	\$ 539,013.89
BANCOMER 0119723897	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	\$ 4,662,821.92
BANCOMER 0119723838	FISM DF 2023	\$ 1,618,293.00
BANCOMER 0119723781	FORTAMUN DF 2023	\$ 2,116,903.00
BANCO AZTECA 01720165171727	FEIEF 2022	\$ 26,459.73
BANCO AZTECA 01720165171716	HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	\$ 10,792.50
BANCO AZTECA 01720171446318	PROVISION	\$ 374,676.45
BANCO AZTECA 01720124444462	HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	\$ 332,028.77
	<b>TOTAL EN BANCOS</b>	<b>\$ 12,350,372.43</b>

En el mes de febrero se realizó la cancelación de la cuenta de Participaciones Federales 2022, ya que el saldo que presentaba se traspasó a la cuenta de Provisión, misma que servirá como ahorro para los compromisos laborales de fin de administración.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 28 de Febrero de 2023

El saldo de la cuenta de Hidrocarburos Regiones Marítimas se encuentra comprometido con la acción "Adquisición de vehículo para equipamiento de Protección Civil". Adicional a esto se recibió en la misma cuenta el depósito de la aportación correspondiente al mes de Diciembre 2022; de igual manera se recibió la aportación de Hidrocarburos Regiones Terrestres del mes de diciembre 2022.

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 28 de febrero de 2023, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 522,139.71
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,189.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 218,801.17
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ 25,000.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público	\$ 621,380.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 531,437.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,920,947.25</b>

El saldo de la cuenta **1.1.2.1.03 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos** corresponde al descuento por concepto del fideicomiso F/998 en las participaciones de los meses de Enero y febrero y se ajustará durante la presentación del estado de cuenta correspondiente emitido por la SEFIPLAN.

El saldo de la cuenta **Cuentas por cobrar a corto plazo**, al cierre del ejercicio se refleja con un saldo de \$2,189.00 que corresponde al saldo de la cuenta **1.1.2.2.13 Impuestos a favor** por un importe de \$ 2,189.00 y que corresponde al excedente del entero de ISR por arrendamiento, del cual se solicitó su devolución ante el SAT.

El saldo de la cuenta **1.1.2.3. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo** por \$218,801.17 corresponde a los excedentes de los fondos otorgados a las áreas operativas para la ejecución de trámites, los cuales al comprobarse se reclasificarán en las cuentas de gastos correspondientes.

El saldo de la cuenta **Deudores por Anticipos de la Tesorería** corresponde al saldo del Fondo Revolvente que maneja la Tesorería Municipal para los gastos menores que surgen en la operatividad del ente, mismo que fue cancelado al cierre de este ejercicio.

El saldo reflejado en la cuenta de **Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público** corresponde a la transferencia otorgada a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de La Antigua aprobada por sesión de cabildo, cuya finalidad es cumplir con obligaciones financieras del ente; dicho importe se reintegrará antes del cierre del ejercicio.

La cuenta **1.1.2.9.09 "Otros derechos a recibir"** por \$531,000.00 que corresponde, al descuento efectuado por la SEFIPLAN de la participación del mes de Febrero para el pago del Fideicomiso 1404, sin embargo dicho adeudo se liquidó en su totalidad en el mes de enero. De tal forma, que se realizó la aclaración y estamos a la espera de la respuesta por parte de dicho organismo.

El saldo de la cuenta **1.1.2.9.01 Subsidio al empleo** con un importe de \$ 1,437.37 se acreditará en el pago del ISR por sueldos y salarios a enterar en el mes de marzo.

Al cierre del ejercicio la cuenta **1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios** se refleja un saldo de \$207,310.00 mismo que corresponde al 1er pago del Proyecto de ZOFEMAT, el cual quedará como una acción en seguimiento para el ejercicio 2023.

**1.2 Activo no circulante**

**1.2.1 Inversiones Financieras a Largo plazo**

La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 31 de diciembre de 2022 y asciende a \$ 1,192,774.35 ; cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a las retenciones de las participaciones federales por dicho fideicomiso de los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre del ejercicio 2022.

En cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de forma anual y semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453% directamente de las Participaciones federales que les corresponden.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

### 1.2.2 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el saldo de la cuenta **1.2.2.3.09 Otros ingresos por recuperar a largo plazo** que corresponde a recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF por un importe de \$ 2,747,073.00 y el recurso convenido con SEDATU por un importe de \$ 2,756,264.00 para el programa HÁBITAT 2016, de los cuales se lleva un proceso para su recuperación.

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2008, mismo que asciende a \$ 2,147,061.31 actualizado al 31 de diciembre de 2022, contemplando las cifras contenidas en el segundo oficio de actualización de la Bursa emitido por la SEFIPLAN.

### 1.2.3 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Terrenos	12,975,430.00
Edificios no Habitacionales	38,520,851.12
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
Construcciones en proceso en Bienes propios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>51,496,281.12</b>

En este rubro en el mes de febrero no hubo afectación alguna.

### 1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, éstos se encuentran bajo resguardo y responsabilidad de las respectivas áreas. El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de administración	3,422,238.62
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	273,660.59
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,734.44
Vehículos y equipo de transporte	17,128,235.13
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,764,555.58
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	48,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,640,424.36</b>

Durante el mes de febrero no se adquirieron bienes muebles tal y como se reportan en el formato de "Altas y bienes muebles" integrado a los estados financieros de este mes.

### 1.2.5 Activos intangibles

En el saldo de esta cuenta no se tuvo afectación alguna y presenta el mismo saldo del ejercicio anterior.

## Pasivo

### 2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos con proveedores, contratistas, prestadores de servicios y por concepto de servicios personales a los empleados del ente. Así, el saldo de esta cuenta a 28 de febrero del 2023 se integra de la siguiente manera:



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

Convenios por pagar a corto plazo	\$	19,989.20	Este saldo corresponde al entero del 30% de la recaudación de ZOFEMAT correspondiente al mes de febrero realizado a la SEFIPLAN en los 5 días inmediato posterior al mes de recaudación.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	429,400.14	Son saldos por ISR por sueldos y salarios, 3% sobre nóminas, ISR retenido por arrendamiento, cuotas, sindicales, 5 al millar, etc. A pagar en el mes inmediato posterior.
Ingresos por Clasificar	\$	92,721.28	Corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de noviembre realizados a la cuenta de Fiscales.
		<b>542,110.62</b>	

Todos los pasivos registrados cuentan con el debido soporte documental que demuestran el compromiso de pago.

## 2.2 Pasivo no circulante (Deuda Pública)

El saldo de este rubro al 28 de febrero del 2023 se integra de la siguiente forma:

Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo plazo	\$	7,112,040.10
<b>TOTAL</b>		<b>7,112,040.10</b>

El saldo anterior se encuentra actualizado de acuerdo al estado de cuenta emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Tesorería en su oficio circular No. TES-VER/SRC/DDP/4391/2022 de fecha 05 de septiembre, con información al 31 de julio del ejercicio 2022. A ese saldo se le aplicó la actualización del valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de forma anual, la cual se registró en este mes y semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453% directamente de las Participaciones federales que les corresponden.

## III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

La variación en el total de la Hacienda/Patrimonio Neto al cierre del mes de febrero, corresponde a los siguientes movimientos registrados en el mes:

Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Saldo	
Resultado de ejercicios anteriores	10,985,744.02	
Patrimonio generado del ejercicio		
Resultado del ejercicio	\$10,558,966.86	La Variación de este rubro con respecto al cierre del mes pasado corresponde a la confrontación de los ingresos y egresos del periodo, incluyendo la reclasificación de las obras en proceso del ejercicio la cual se realiza al cierre del ejercicio.

De esta forma el saldo actualizado de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio de febrero 2023 es de \$92,038,425.91

## IV. Notas al Flujo de Efectivo

A continuación se presenta el análisis de las cifras del periodo 2022 y el periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo:



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	12,350,372.43	3,212,015.82
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros con Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>12,350,372.43</b>	<b>3,212,015.82</b>

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo** **\$9,138,356.61**

El saldo de efectivo y equivalentes con el que iniciamos el periodo 2023, corresponde al saldo final del ejercicio 2022, mismos que reflejan la disponibilidad para ejercer de manera inmediata y corresponde a los remanentes del ejercicio presupuestal.

El incremento reflejado en el reporte de Flujo de Efectivo al cierre del mes de febrero, corresponde a los movimientos de ingresos y gastos reflejados en el Estado de Actividades indicados en este reporte como orígenes y aplicaciones, quedando una disponibilidad de \$3,212,015.82, mismo que se registrará como saldo remanente al inicio del ejercicio 2023.

El análisis de las cifras del Flujo de efectivo presentado se integra a continuación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>1,383,226.77</b>	<b>3,946,666.21</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones em Proceso en Bienes Propios	1,383,226.77	3,946,666.21
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>3,838,209.48</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	474,335.49
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	54,014.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,083,998.00
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	2,098,059.79
Sistemas de aire acondicionado y calefacción	0.00	127,802.20
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	6,409,886.01
<b>Total</b>	<b>1,383,226.77</b>	<b>14,184,761.70</b>

**Flujos de efectivo de las Actividades de operación**

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Origen	\$20,620,439.33	\$115,300,548.42

Los orígenes de las cifras reportadas corresponden a la recaudación por los diversos rubros durante los ejercicios que se integran en el reporte; como se aprecia el reporte realiza la comparación con saldos al final del ejercicio 2022 por tanto la relación real se verá hasta el final del ejercicio 2023.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aplicación	\$10,061,472.47	\$104,314,804.40

Las cifras anteriores corresponden a la aplicación y ejecución de los recursos obtenidos en los ejercicios reportados a la fecha de cierre de las operaciones contables.

**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 28 de Febrero de 2023

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2023	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>23,309,687.37</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>2,689,248.04</b>
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Remanente Bursa	0.00
Actualización Fondo Soporte de la reserva de la Bursa	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanente 20210)	2,689,248.04
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>20,620,439.33</b>

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2023	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>10,061,472.47</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.00
Bienes informáticos	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo de ingeniería y dibujo	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
Sistemas de aire acondicionado, Calefacción	0.00
Activos biológicos	0.00
Software	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en proceso	0.00
Servicios de Supervisión de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	0.00
Amortización de la deuda publica	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales (pérdida cambiaria Bursatilización)	0.00
Reclasificación de gastos de supervisión a cuentas de gastos	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>10,061,472.47</b>



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 - 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de Febrero de 2023

**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Demandas judicial en proceso de resolución**

Se encuentra registradas en cuentas de orden los juicios laborales de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$ 15,112,718.22, el cual tuvo una actualización al cierre del ejercicio por el pago realizado de un laudo por un importe de \$124,585.68 disminuyendo el saldo que se traía en periodos anteriores. El detalle de dicho saldo se reporta en el Informe de pasivos contingentes integrado a los Estados Financieros.

**Cuentas Presupuestarias de Ingresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Ingresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2023	
Ley de Ingresos Estimada	\$	121,188,360.81
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	100,221,112.66
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	2,342,439.22
Ley de Ingresos Devengada	\$	-
Ley de Ingresos Recaudada	\$	23,309,687.37

**Cuentas Presupuestarias de Egresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2023	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	121,188,360.81
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	72,636,250.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	2,342,439.22
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	40,833,077.27
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	90,505.83
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	-
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	9,970,966.64

  
ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022 - 2025  
COMISIÓN DE HACIENDA

  
DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SINDICA ÚNICA  
  
SINDICATURA  
2022 - 2025

  
LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
  
TESORERÍA MUNICIPAL  
2022 - 2025

  
DENISSE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN  
REGIDOR DE HACIENDA  
  
REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025